

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SERVICIOS EDUCACIONALES MARTINCERERE S.A." REALIZADA EL 20 DE FEBRERO
DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de febrero del dos mil diez y nueve, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía "Servicios Educativos Martincerere S.A. ubicadas en la calle De los Guayacanes N51-01 y Los Álamos, de esta ciudad de Quito se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: Sra. Stein Linck Roseli propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (seis mil dólares), la Sra. Freire Jaramillo Regina Vera propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (seis mil dólares), la Sra. Laboury Días Neusa propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (seis mil dólares), la Sra. De Faria Dos Santos Nelita Maria propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (seis mil dólares), la sucesión de la señora Anamaria de Tobar representada por el Arq. Tobar López Bayardo Marcelo, propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (seis mil dólares).

Actúa como Presidenta la señora Regina Vera Freire Jaramillo y como secretaria la señora Liliana del Rocío Flores Calero, Gerente de la empresa. Presidencia solicita que por secretaria se constate el quórum respectivo. Secretaria informa que existe quórum por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, siendo por tanto procedente instalarse esta Junta General de Accionistas con carácter Universal.

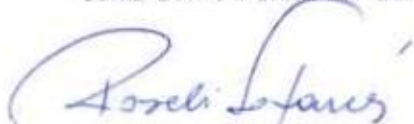
Una vez constatado el quórum, los asistentes por unanimidad de votos aprueban el que esta Junta General Universal de Accionistas trate el siguiente orden del día:

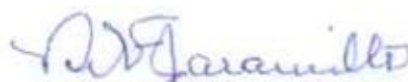
- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerencia y Comisario.
- 3.- Resolución sobre destino de las utilidades.

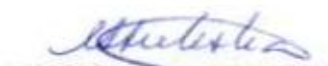
En este momento, la Junta pasa a tratar los puntos acordados.

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2018. Los documentos correspondientes son sometidos a consideración de los Accionistas presentes que los aprueban por unanimidad, disponiéndose que el Balance y anexos formen parte del expediente de la Junta.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario.- Leído el informe de Gerencia, este es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal, el informe del Comisario es también aprobado por unanimidad y se dispone así mismo que esos informes se agreguen al expediente respectivo.
- 3.- Resolución sobre destino de utilidades.- Los accionistas presentes en forma unánime deciden no repartirse las utilidades generadas en el ejercicio de 2018.

No habiendo nada más a tratar, la Presidenta declara treinta minutos de receso para redactar el acta. Puesto que no se presentan modificaciones, después de reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad el acta y proceden a firmar todos los asistentes y luego se da por terminada esta Junta General Universal de Accionistas.


Stein Linck Roseli


Freire Jaramillo Regina Vera


De Faria Dos Santos Nelita


Laboury Días Neusa


Sucesión Indivisa Anamaria de Tobar
Representada por Arq. Tobar López Bayardo Marcelo